

VIDREPUR, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almazora (Castellón), calle Comercio, sin número, polígono industrial El Mijares, el día 14 de marzo de 2003, a las dieciocho treinta horas.

Orden del día

Primero.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración. Cese de Consejeros.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta.

Se significa a los señores accionistas, que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almazora, 4 de febrero de 2003.—Pascual Bort Ventura, Secretario.—5.071.

VIVIENDA SOLFERINO, S. A.*Acuerdo de disolución y liquidación*

La Junta universal de accionistas, celebrada el 10 de febrero de 2003, en el domicilio social de la compañía, tomó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad «Vivienda Solferino, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	48.493,41
H. Pública Deudora	1.873,64
Tesorería	48.466,76
Total Activo	98.833,81

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	114.192,30
Resultados negativos ejercicios anteriores	-18.826,42
Provisión gastos	3.467,93
Total Pasivo	98.833,81

Zaragoza, 10 de febrero de 2003.—El Administrador único, Juan José Pascual Laviñeta.—4.861.

WATCHMAN ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la avenida de Pedro Diez, número 20, 28019 Madrid, el día 18 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en la primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador único.
Segundo.—Designación de los nuevos órganos de administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la mercantil.

Cuarto.—Examen de las cuentas y Balance del ejercicio 2002.

Quinto.—Reducción y/o ampliación de capital de la sociedad.

Sexto.—Presentación y estudio de plan sobre reestructuración y reorganización de los recursos y medios económicos y personales de la empresa, así como de proyecto de estrategia de mercado y expansión comercial de la mercantil para el año 2003.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 2003.—El Administrador único, Ricardo Pujol Fernández.—5.532.

**XILOTZINCO, S. L.
(Sociedad absorbente)
TECPATEPEC, S. L.
NESTLALPAN, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión por absorción

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general y público conocimiento que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Xilotzinco, Sociedad Limitada», «Tecpatepec, Sociedad Limitada» y «Nestlalpan, Sociedad Limitada», celebradas el 28 de enero de 2003, acordaron, por unanimidad, la extinción de las entidades «Tecpatepec, Sociedad Limitada» y «Nestlalpan, Sociedad Limitada» y traspaso en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente «Xilotzinco, Sociedad Limitada», mediante ampliación de su capital social en 309.326,06 euros, con emisión de 5.146 participaciones sociales de 60,11 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 1.5035275862 euros por participación, lo que hace un total de 7.737,15 euros de primas de emisión, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de todas las entidades participantes de la fusión, de fecha 22 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Igualmente, se pone en conocimiento de los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión del derecho que les asiste de obtener en el domicilio social de cada una de ellas o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro del Balance y acuerdos de fusión adoptados, así como de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último de estos anuncios, con la expresa mención de inexistencia de obligacionistas.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración de «Xilotzinco, Sociedad Limitada», «Tecpatepec, Sociedad Limitada» y «Nestlalpan, Sociedad Limitada», Javier Andrés Sanz López, Pedro Ignacio Sanz López y Federico Sanz López.—5.515. 1.^a 19-2-2003